

NOTIFICACION POR AVISO

La Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, en cumplimiento del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, por la cual se expide el CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, respecto al trámite que debe adelantarse para llevar a cabo la notificación cuando se desconozca la información sobre el destinatario, se procede a publicar en la página electrónica y en un lugar de acceso al público el presente aviso que corresponde a la respuesta dada a la petición formulada por la Señora MARINA MANJARRES FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 36.531.795, mediante la cual requiere certificado de información laboral para tramite de pension, recibida mediante EXTMI18-4542 del 8 de febrero de 2018, y la cual fue atendida con OFI18 6635-SGH-4030 del 26 de febrero de 2018, cuya copia se anexa al presente escrito junto con todos los soportes.

El presente aviso se fija hoy 28 de marzo de 2018, por el término de cinco (5) días hábiles con la advertencia que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.


MARIA SUSANA ZAMBRANO RUBIO
SUBDIRECTORA DE GESTION HUMANA (E)

Se desfija el presente aviso el día: _____

MARIA JIMENA ACOSTA ILLERA
SUBDIRECTORA DE GESTION HUMANA

Elaboro: Angélica Suarez

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América